



Lineamientos de los Planes y Programas de Estudio en Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración

Al decidir inscribirte para cursar un Diplomado impartido por la Coordinación de Educación Continua deberás cumplir con los siguientes lineamientos.

1.- COMPROMISOS DEL ALUMNO:

1.1.- Para la aprobación del Diplomado se requiere de tu puntualidad, compromiso y responsabilidad durante toda la duración del programa seleccionado.

1.2.- Es obligatoria la elaboración oportuna de las tareas y/o proyectos que te sean asignados por los docentes. Asimismo, es precisa tu participación en las dinámicas establecidas en cada uno de los módulos del programa.

2.- PAGOS:

2.1- El alumno **se considerará inscrito una vez que efectuó, en tiempo y forma, el pago total, o bien, la primera parcialidad** de su Diplomado.

2.2.- Es obligación del alumno **realizar el pago de todos y cada uno de los recibos generados** a través de las líneas de pago en tiempo y forma hasta cubrir el total del Diplomado, en caso contrario **tendrá un recargo adicional al 10% sobre el valor del recibo**.

2.3.- Cuando el alumno no realice el pago del recargo adicional en la fecha indicada, se cobrará el 10% sobre el valor del monto actualizado. Este último se actualizará bajo el mismo porcentaje y será sumado por cada semestre que no sea cubierto, hasta su liquidación correspondiente.

2.4.- **Es obligatoria la entrega de los recibos originales pagados directamente en las oficinas de Educación Continua.** Únicamente en Diplomados virtuales se podrán enviar los recibos pagados anexando su comprobante de pago (sello bancario, vóucher, pago con tarjeta o transferencia) de manera electrónica, siempre y cuando sean **escaneados y 100% legibles**, al correo electrónico de Educación Continua.

2.5.- **Es obligación del alumno contar con una copia propia del recibo pagado.** Esto, para contar con un acuse del mismo frente a cualquier eventualidad relacionada al pago que fue entregado en las oficinas de Educación Continua. En caso de extravío del recibo pagado, el alumno deberá solicitar una reposición del mismo en Cajas de la UAQ (a un costado de Rectoría).

2.6.- Es importante verificar que el **número de pago sea el subsecuente a los anteriores**, así como el **número de referencia** de cada recibo al momento de generarlo y antes de pagarlo, para evitar pagos duplicados, ya que de ser necesaria una devolución por equivocación **esta no se hará en su totalidad y solo se regresará el 80% del monto cubierto**.

2.7.- Cualquier eventualidad relacionada con los pagos, no mencionada anteriormente, deberá ser validada directamente en la Coordinación de Educación Continua.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
Centro Universitario Tel. 01(442) 192 12 00 Santiago de Querétaro Qro.

FOLIO 1111111
EXPEDIENTE 0000000
NOMBRE EDUCACION CONTINUA FCA
URES 0506 EDUCACION CONTINUA (FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMON)
CONCEPTO IMPORTE

DIPLOMADO (OPCION A TITULACION) 2019-2 (1/4) \$ 2,500.00 MXP
DIPLOMADOS \$ 2,500.00 MXP
--- TOTAL --- \$ 2,500.00 MXP

Corroborar referencia de pago → Referencia 1: 010101010101010107255
Referencia 2: 3593118

Fecha de Vencimiento: 3 Agosto 2019 → **Fecha límite de pago**

Banco Cuenta
BANORTE 05058
HSBC TXN-5503 3613
BBVA BANCOMER 932167
SANTANDER 4003
SCOTTISBANK 3839
BAN BAJIO 2154

Si no pagas antes de la fecha de vencimiento, perderás tus derechos como alumno NOTA: Si así, requiere de un comprobante fiscal, favor de ingresar a la siguiente página: facturas.uaq.mx

Sello del Banco

Original: Banco
Copia: Alumno
Copia: Contabilidad



3.- ASISTENCIA:

3.1.- El alumno deberá cumplir por lo menos con el **80% de asistencias en cada uno de los módulos** estipulados en el programa, **así como en la totalidad del Diplomado**.

3.2.- Las asistencias, los retardos y las faltas serán registradas por el docente del módulo en curso y estas representan un porcentaje a ponderación para la calificación del módulo.

3.3.- Las inasistencias por motivos laborales, de enfermedad o causa de fuerza mayor, **únicamente se justificarán presentando la documentación correspondiente** ante el docente y quedando a criterio de este.

3.4.- Si por alguna causa no le fuera posible cursar un módulo, será posible cursarlo en el periodo inmediato siguiente, **siempre y cuando el diplomado sea abierto y exista lugar disponible**. Para esto deberá realizar la solicitud de baja temporal del módulo en cuestión y entregarla en las oficinas de Educación Continua.

3.5.- En caso de reprobación un módulo será posible cursarlo en el periodo inmediato siguiente, siempre y cuando el programa sea abierto y exista lugar disponible, **cubriendo el monto correspondiente de las horas del módulo**, para lo cual se deberá realizar la solicitud y entregarla en las oficinas de Educación Continua. **No se respetará el descuento para la modalidad de Titulación si fuera necesario recurrir a algún módulo**.

4.- BAJA DEL PROGRAMA:

4.1.- El alumno podrá solicitar la baja total por escrito mediante una carta de exposición de motivos dirigida a la Coordinación de Educación Continua.

4.2.- Será motivo de baja no cubrir los pagos en tiempo y forma, no realizar su inscripción completa, o no cumplir con la asistencia requerida.

5.- ACREDITACIÓN:

5.1.- La calificación mínima aprobatoria para cada uno de los módulos es **6.00 (seis punto cero)**.

5.2.- De acuerdo con el artículo 95 fracción 5°, del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, el **promedio global mínimo** de acreditación del Diplomado es **8.00 (ocho punto cero)**.

5.3.- Todo módulo reprobado (calificación inferior a 6) o no acreditado, deberá ser recurrido cubriendo el monto correspondiente a las horas del módulo. La opción para recurrir queda sujeta a la apertura y disponibilidad del Diplomado en los periodos subsecuentes.

6.- ENTREGA DE DOCUMENTOS:

6.1.- Al término y acreditación de tu Diplomado, para recoger tu Constancia y Diploma, es preciso que acudas a las oficinas de Educación Continua con **COPIA de tu respuesta de Consejo Académico** en el caso de opción a Titulación, y para la opción de Actualización, con identificación oficial se entregarán los documentos.

Declaro haber leído y estar conforme con los lineamientos de la Coordinación de Educación Continua, antes descritos:

Nombre: _____ Expediente: _____

Fecha: _____ Diplomado: _____

Firma de aceptación del alumno: _____

Nivel de revisión: CEC 2021-1